



LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Sara Comellas Cruzado

LOS VOCALES:

D. Miguel Ángel Pacha Olivenza

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3183

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Perfil: Docencia teórico/práctica en Radiología. Servicio de Radiología. Hospital Universitario de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **GEMA GUERRERO MARTÍNEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 20 de octubre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

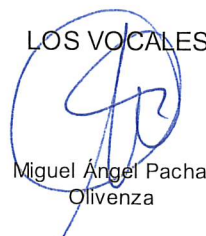
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Sara Comellas Cruzado



Miguel Ángel Pacha Olivenza

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE Nº DL3183

ANEXO AL ACTA Nº 16.2

1	GUERRERO MARTÍNEZ, GEMA	6,015
---	-------------------------	-------


En Badajoz , a 20 octubre de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Sara Comellas
Cruzado

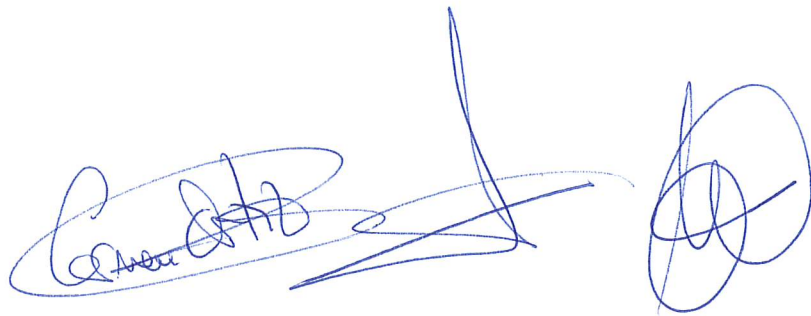


Miguel Ángel Pacha Olivenza

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3183
ANEXO AL ACTA Nº 16.2**

Solicitantes	1
	GUERRERO MARTÍNEZ, GEMA
2a	1,500
2b	0,000
2c	0,000
2d	2,000
2e	0,000
2f	0,000
2	3,500
2N	0,350
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,000
3N	0,000
4	9,442
4N	5,665
TOTAL	6,015
(*)	



(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla